

LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES Y LOS COMUNEROS EN LA LITERATURA ESPAÑOLA

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DELGADO
Académico numerario. Ateneo de Toledo

Como si se tratara de un tema épico surgido en los horizontes de la alta Edad Media que hubiera ocasionado un ciclo de cantares de gesta y, luego, otro no menor de romances históricos, el episodio de la Guerra de las Comunidades de Castilla, que fija sus antecedentes inmediatos en Toledo en 1519 y concluye, también en Toledo, en 1522, encuentra, asimismo, un amplio reflejo literario desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Bien es verdad que durante este largo periodo el episodio comunero ha conocido épocas de postración y silencio y otras de esplendor y vigor literario. La historiografía de los siglos XVI y XVII, prácticamente, la obvia o, aunque con matices, condena la revuelta de las Comunidades, en la que ven una rebelión inadmisibles contra un soberano legítimo¹. Por tanto, son muy escasas las alusiones al hecho de las Comunidades durante nuestro prolongado Siglo de Oro. Cervantes, no obstante, cita el término «comunidades» en el segundo capítulo de los dedicados por don Quijote a aconsejar a Sancho antes de que el fiel escudero parta para gobernar en *Barataria*, advirtiéndole de los males que le ocasionará su irrefrenable recurrencia a los refranes: «Te han de quitar el go-

¹ J. Pérez, «El significado histórico de las Comunidades», en *Los comuneros*, Madrid, Esfera de los Libros, 2001, cap. VIII, p. 235.

bierno tus vasallos o ha de haber entre ellos comunidades», con valor de «motines, asonadas, sublevaciones», en consonancia con la segunda acepción -«los levantamientos de los pueblos»- que Sebastián de Covarrubias recoge para «comunidades» en su *Tesoro de la lengua castellana*. Pero el gran lexicógrafo va más allá, pues añade que esos «levantamientos (...) como no tienen cabeza ni fundamento, se pierden». También Quevedo emplea los términos «comunero» y «comunidades» como sinónimos de persona rebelde y sublevaciones populares contra el soberano. El hispanista francés Joseph Pérez da cuenta en su libro *Los Comuneros* de la existencia de una propaganda subversiva en forma de cantares y coplas favorables a la causa comunera imprimida en Toledo, y desde Toledo distribuida a otras provincias². Y señala, además, como probable autor de la misma al capitán comunero de Madrid Juan de Zapata y Luján³.

Pero, en realidad, la historiografía y los escritores del Siglo de Oro obviaron el tema de las Comunidades y a sus protagonistas, pues eran tiempos de la monarquía absoluta, tiempos en que Hernando de Acuña cantaba

«Una grey y un pastor sólo en el suelo
un monarca, un imperio y una espada»

en el famoso soneto dedicado «Al Rey Nuestro Señor», y la máxima comunera, por su parte, propugnaba la subordinación del rey al reino. Además, el clero anatemizaba desde el púlpito contra este periodo histórico y contra sus máximos protagonistas, principalmente Fr. Antonio de Guevara, que arre-

² J. Pérez, *op. cit.*, p. 259.

³ Juan Zapata y Luján, de familia notable madrileña del siglo XV, fue regidor de Madrid y participó como capitán comunero en la Guerra de las Comunidades. Acudió con cincuenta jinetes y cuatrocientos infantes, junto con la tropa mandada por Padilla, en auxilio de los comuneros de Segovia, asediada que estaba por el Ronquillo y los suyos. Fue hecho prisionero en Villalar, mas, aunque no fue incluido -ni su hermano Pedro tampoco- en el Perdón Real (Worms, octubre de 1521), salvó la vida, aunque el escudo y la hacienda familiares fueron arrasados.

mete contra ellos -sobre todo contra María Pacheco-, ya desde el púlpito de la toledana iglesia de San Miguel, ya en sus *Epístolas familiares*⁴.

Mas, aunque haya que esperar a la llegada del siglo XIX para que el movimiento comunero y mucho más sus máximos representantes sean tratados como materia literaria, el XVIII vio con ojos complacientes a los rebeldes castellanos como expresión de los defectos de los antiguos gobernantes, en oposición a los ilustrados borbónicos, por lo que es necesario mencionar, al menos, una tragedia que tiene por protagonista a María Pacheco. Me refiero a la obra de Ignacio García Malo titulada *Doña María de Pacheco, mujer de Padilla*⁵, publicada en Madrid en 1788, donde hace una lectura muy conservadora de las Guerras de las Comunidades, pues, a través de la viuda de Padilla se transmite lo perjudicial que resulta apoyar las rebeliones, aunque para verificar esta tesis el autor tenga que falsear la realidad histórica: la viuda de Padilla muere arrepentida y jurando fidelidad a Carlos I. Y a finales del siglo, en 1797, el poeta Manuel José Quintana, abogado y funcionario de la Cámara de Comercio, hombre entusiasmado con la obra política de las Cortes de Cádiz y llevado por su criterio ilustrado y enciclopedista, se enfrenta con la obra histórica de España en el siglo XVI y no ve en ella sino déspotas y opresores contra los que es obligado sublevarse. Y a esa rebelión obedece su patrió-

⁴ «Letra para doña María de Pacheco, mujer de Juan de Padilla, en la cual le persuade el auctor se torne al servicio del rey y no eche a perder a Castilla». Carta 51. Así empieza: «Muy magnífica y desaconsejada Señora».

⁵ I. García Malo, *Doña María de Pacheco, mujer de Padilla*. Madrid, 1788. El autor había nacido en Castillo de Garcimuñoz el 1 de febrero de 1760 y murió en Cádiz el 25 de junio de 1812. Escritor, traductor, helenista y sacerdote español de la Ilustración. Fue amigo de Moratín y de Quintana. Pertenecía al partido liberal y se unió a la resistencia durante la invasión francesa. Fue uno de los muchos escritores de finales del siglo XVIII que compartieron su actividad literaria con otras funciones: secretario del cardenal Patriarca de las Indias, empleado de la Real Biblioteca... Vivió en Palma a partir de 1810, donde desempeñó la intendencia del ejército balear. Se le atribuyen la *Colección de anécdotas, historias y novelas* y la *Colección de ejemplos prácticos de virtud*. Fue famoso por su traducción de *La Iliada* en versos endecasílabos.

tica oda «A Juan de Padilla», que nació al calor de los acontecimientos históricos contemporáneos del autor, pues en 1797 se perdían Trinidad y Menorca a manos de los ingleses y se sucedían las caídas de Godoy y de Jovellanos. La presencia de los franceses, por otra parte, se estaba haciendo insopportable, aunque aún faltase una década para el inicio de la guerra.

En esta entusiástica oda, el poeta instaba al caudillo comunero a la defensa de la Patria y, al tiempo, fustigaba el espíritu adormecido del pueblo. Al final, invitaba a los españoles a la lucha y a continuar la obra emprendida por el héroe toledano erigido como estandarte:

«Ruja el león de España (...)
Padilla el grito de la hueste sea»⁶.

Lo importante ahora es resaltar que con Quintana se inicia un tema, con valor de mito, que contará con prolífica continuidad en otros escritores estimulados por la Guerra por la Independencia y las ideas que impulsó el romanticismo liberal.

A principios del siglo XIX, cuando la patria estaba en sumo peligro de invasión extranjera, incluso, cuando se cuestionaba el ser o no ser de la patria misma, comenzaba a rehabilitarse la figura de los comuneros como luchadores por la libertad y mártires del absolutismo. En 1808, concretamente, al iniciarse la sublevación antinapoleónica, reunió el poeta Quintana sus *Poesías patrióticas*⁷ en un tomo, despertando el valor y el ardor patriótico de los españoles y enardeciéndoles para luchar

⁶ M. J. Quintana, *Poesías completas*, Madrid, Castalia, 1980.

⁷ Quintana agrupó bajo este título poemas escritos entre mayo de 1792 y julio de 1808, y en la «Advertencia» que los precede expuso los motivos de su inspiración: «Inspirados estos versos por el amor a la gloria y a la libertad de la Patria. Manifiesten ya la indignación de que un pueblo fuerte y generoso sufriese el yugo más infame que hubo nunca; ya la esperanza de sacudirse, y de que tomásemos en el orden político y civil el lugar que por nuestro carácter y circunstancias locales nos ha asignado la naturaleza», en E. Berzal de la Rosa, *Los Comuneros. De la realidad al mito*, Madrid, Sílex Ediciones, 2012, pp. 262-263.

contra los franceses, y el Romanticismo exaltará a Padilla y a los demás comuneros. Y a esta idea de libertad concebida en torno a los tres héroes castellanos se han de añadir dos conceptos más, muy complacientes para los escritores románticos: el hecho de que la reina madre esté encerrada en Tordesillas por su propio hijo y la arrolladora personalidad de los máximos protagonistas de la rebelión; de aquí que sus respectivos nombres se resalten en el título de las obras literarias antes que el mismo hecho *comunero*. También surgió con fuerza la figura de María Pacheco como heroína romántica, pues presentaba un nuevo concepto de mujer: dejaba de ser esposa sumisa y madre protectora para mostrarse fuerte, rebelde, luchadora y vengativa.

El tema de las Comunidades fue, pues, objeto de gran interés para los literatos, ya dramaturgos, poetas, novelistas e, incluso, cultivadores de la zarzuela y, también, para la historiografía y los políticos e historiadores de las Cortes de Cádiz: Francisco de Paula, Martínez de la Rosa o Martínez Marina, que en su *Teoría de las Cortes* (1813) dedicó un capítulo a las «Hermandades generales de Castilla», donde calificaba a la Junta comunera de «Cortes generales de Castilla» y lamentaba la derrota de Villalar, y otros muchos políticos más⁸. También el ensayo se ocupó de los comuneros en el último tercio del siglo XIX: Ganivet, por ejemplo, en su *Idearium español* (1897) consideraba a los comuneros reaccionarios y tradicionalistas, defensores de la monarquía fundada por los Reyes Católicos y, por tanto, opuestos a los renovadores aires europeos traídos por Carlos I; y Unamuno en 1895 publicaba *En torno al casticismo*, y en sus reflexiones sobre los comuneros tampoco le merecían loables consideraciones, pues venía a decir que eran inte-

⁸ El historiador y clérigo liberal, y también académico numerario de la RAE, don Francisco Martínez Marina (Oviedo, 1754-1833, Zaragoza), invoca el ejemplo histórico de los Comuneros en su renombrada obra *Teoría de las Cortes*, 1813, y lo ocurrido en Villalar en 1521 es esgrimido por numerosos diputados gaditanos para legitimar la obra política que se estaba llevando a cabo en esos tiempos, en E. Berzal de la Rosa, *op. cit.*, p. 263.

resados y localistas. También Ortega y Gasset y Azaña se refirieron, dentro del género del ensayo, al tema de los comuneros, como veremos después. Existen también muestras satírico-burlescas y procomuneras contra la monarquía personalizada en Amadeo I, duque de Aosta; y por esta época del último tercio del siglo XIX, el periódico satírico *Gil Blas* publicaba para avivar la lucha contra la monarquía reproches como éste: «Elogiáis a Lanuza y no queréis aferraros a vuestro derecho; veneráis a Padilla y no corréis a luchar por vuestra libertad».

Así pues, a principios del siglo XIX, se utilizó el movimiento para simbolizar la identidad de España como nación política en la lucha contra el invasor y, poco después, para socavar el absolutismo y legitimar las instituciones liberales. Y claro está, en esta reivindicación de libertad también cobró excepcional importancia -y de manera mucho más prolongada en el tiempo- María Pacheco, la fiel y leal esposa. Es cierto también que la figura de María Pacheco aparece ambigua y contradictoria: unos autores la trataron como digna mujer de Padilla y continuadora de su obra en busca de la libertad para el pueblo; otros, insaciable en su avaricia, que llevó a su esposo al sacrificio de su propia vida; y relacionada también con la hechicería y la brujería...⁹. Y todo ello explica, pues, que la arrolladora per-

⁹ La historiografía ha ofrecido opiniones contrarias sobre este histórico personaje. He aquí tres que recoge el historiador toledano Martín Gamero: «Inquieta, ambiciosa y sortilega llama a la hija del conde de Tendilla Fr. Antonio de Guevara, y la pinta como una desenfundada bacante, soberbia como Mamea, envidiosa como Marcia e inverecunda como Popilia, seducida por las hechicerías de una esclava lora, que la hace soñar no sabemos en qué imaginarias grandezas. Al reverso de esta medalla Don Francisco Martínez de la Rosa pone el busto de una heroína exagerada, que no tiene par en los anales de las mujeres célebres, y rebaja algún tanto el mérito de su marido. Ni lo uno ni lo otro. El obispo de Mondoñedo es un adversario sin reserva, cuyas palabras han de recibirse como tiros disparados contra real enemigo, y el poeta de *La viuda de Padilla* no merece más crédito, cuando por boca de un personaje original predica en Cádiz los primeros años de su carrera política exaltación y liberalismo», en A. Martínez Gamero, *Historia de la ciudad de Toledo*, Toledo, 1862, p. 969. Otra nota más ofrecida por la historiografía oficial sobre María Pacheco la trata como «vígamo, mujer ambiciosa que aboca a su marido a la perdición, porque una

sonalidad de estos personajes acaparase más la atención de los escritores que el propio hecho comunero en sí.

Pero es durante el Trienio liberal (1820-1823) cuando se impuso la rebeldía comunera y sus reivindicaciones se consagraron como mito¹⁰, por lo que aparecieron obras de teatro de corte romántico, pero con una gran carga de contenido político que las aproximaba al teatro político de la Guerra por la Independencia: *La sombra de Padilla*, drama histórico en tres actos y en verso, de Antonio Prida Díaz; *Juan de Padilla o Los comuneros*, tragedia en cinco actos, y *El sepulcro de Padilla* son muestras de ello¹¹. Y se ensalzarán durante la Primera República; no obstante, en el periodo conocido como de «Restauración Borbónica» es postergado al silencio y al olvido. También durante este periodo liberal proliferaron panfletos y odas como la de Ramón Puchol *A los ilustres caudillos comuneros Juan de Padilla, Juan Bravo, Francisco Maldonado y Juan de Acuña, obispo de Zamora* (1822) y *Padilla entre las cadenas*, de Cándido de Osuna. Inclu-

vez en Granada unas hechiceras le predijeron que sería reina». Y Fr. Antonio de Guevara así se expresa: «También, señora, os levantan que tenéis una esclava lora o loca, la cual es muy grande hechicera, y dicen que os ha dicho y afirmado que en breves días os llamarán señoría, y a vuestro marido alteza, por manera que vos esperaréis suceder a la reina nuestra Señora, y él espera suceder al rey don Carlos. Yo esto no lo creo, ni lo creeré jamás; mas por si acaso es algo, guardaos del diablo y no creáis al demonio, porque Joseph soñó que había de ser señor de todo Egipto, y no soñó que le habían de vender allí por esclavo. Ya puede ser que como el demonio es sutil y mañoso, os haya pronosticado la fama que vos tenéis, y el mando que tiene vuestro marido, y cómo el rey se había de ir si los negocios van como han ido hasta aquí, nosotros tendremos bien que llorar y vuestra merced que pagar». Carta 51, titulada «Letra para María de Pacheco, mujer de Juan de Padilla, en la cual le persuade el autor se torne al servicio del rey y no eche a perder a Castilla». Y así empieza: «Muy magnífica y desaconsejada señora».

¹⁰ Además, durante el Trienio Liberal, aparece una sociedad cuyo nombre «comuneros» procede de la sublevación del siglo XVI. Pretendía ser una alternativa radical a los masones, por lo que pretendía rescatar las luchas por las libertades. Contaron con un periódico con el significativo nombre de *El Eco de Padilla*. Cuando, a partir de 1836 los partidos políticos empiezan a institucionalizarse en España, la sociedad dejó de tener sentido. Véase al respecto J. Pérez, *op. cit.*

¹¹ A. M.^a Freire, *Entre la Ilustración y el Romanticismo. La huella de la Guerra de la Independencia en la literatura española*, Universidad de Alicante, 2008, p. 76.

so, surgió una sociedad secreta llamada «Comuneros» o «Hijos de Padilla» que representaba el liberalismo radical de este periodo; además, esta sociedad tenía un órgano de expresión titulado *El eco de Padilla*. Vayamos, pues, por partes.

El primer acto reivindicativo del movimiento comunero llegó en 1821 con motivo de la conmemoración del tercer centenario de la batalla de Villalar, adonde acudió Juan Martínez Díez «El Empecinado» con una expedición para exhumar los restos de los capitanes allí ajusticiados en 1521. A partir de este acto, se los ensalzó como antidéspotas, como defensores de las libertades frente al absolutismo y defensores de la identidad nacional frente a la invasión extranjera, representada por los flamencos. Y en 1869, en Valladolid, el 15 de junio, se firmó el Pacto Federal Castellano entre 17 provincias de Castilla, que terminaba con la siguiente alusión a las Comunidades: «La sangre de Padilla, Bravo y Maldonado que corre por vuestras venas y el ardimiento de que guardan memoria estos pueblos de las comunidades, garantizan el éxito de nuestras aspiraciones y clases».

En la época de Isabel II (1833-1868) el mito comunero se consolidó, por lo que durante el Romanticismo fue muy amplia la literatura dedicada a los Comuneros de Castilla, tanto en el teatro como en la poesía y en la novela. Pero antes es necesario aludir a una tragedia neoclásica, aunque con claros anuncios románticos. Me refiero a *La viuda de Padilla*¹², de Francisco Mar-

¹² *La viuda de Padilla* fue estrenada en Cádiz el 21 de octubre de 1812, pero no se publicará por primera vez hasta 1814 en Madrid, precedida de un «Bosquejo histórico de la Guerra de las Comunidades de Castilla», donde expone las principales ideas del primer liberalismo español: nefasto gobierno de Carlos I; codicia de los flamencos; desesperación de Castilla ante tanto agravio y revuelta justificada por la libertad. Después se editó en Valencia en 1820 con modificaciones importantes debido, probablemente, a la evolución del autor hacia posturas ideológicas más moderadas. El mismo autor expone en las líneas que anteceden al texto los motivos y circunstancias que le han movido a escribir la obra: «Al haber de elegir el argumento, el deseo de que fuese original y tomado de la historia de mi nación, y quizá más bien las extraordinarias circunstancias en que se hallaba por aquella época la ciudad de Cádiz, en que a la sazón residía, asediada estrechamente por un ejército extranjero y ocupado en plantear reformas domésticas, llamaron naturalmente mi intención e in-

tínez de la Rosa, otro prohombre del primer liberalismo, escrita en el Cádiz sitiado por los franceses en 1812, estrenada dos años después y representada durante varias décadas con resonante éxito. Esta situación límite de Cádiz sirvió al autor para establecer la analogía entre la resistencia de Toledo dirigida por María Pacheco ante las tropas de Carlos I y la situación presente de la ciudad andaluza. El escenario único era el alcázar, donde se había encerrado la histórica viuda: ardorosa, valiente y leal a la memoria de su marido y al pueblo. Ella quiere resistir hasta morir, pero su fiel compañero Mendoza le aconseja que lo más adecuado es capitular, con lo que se evitará la muerte de muchos inocentes y la destrucción de Toledo; incluso el padre del héroe comunero aparece, aconsejándole abrir las puertas de la ciudad a las tropas imperiales por el bien de todos: de ella, de su hijo, de la ciudad y de los toledanos. Al final, la heroína prefiere suicidarse antes que entregarse a las tropas reales, con lo que se falsea el decir de la real historia. Intriga, pasión y traición, y sed de venganza y amor de madre convierten a la obra en un canto a la libertad. Es, pues, esta tragedia, desarrollada en cinco actos, romántica por su concepción y clásica por la sobriedad de los caracteres.

Como obras puramente románticas del siglo XIX, señalo también tres obras de teatro y varias novelas, todas publicadas y las obras estrenadas durante el periodo de Isabel II: *La mujer valerosa* (1845), de Antonio García Gutiérrez¹³, cuya acción se desarrolla en Toledo, en el alcázar y delante de las murallas de la ciudad; *Juan de Padilla* (1846), de Víctor Balaguer, y también *Juan de Padilla* (1846), de Eusebio Asquerino. Las novelas son:

clinaron mi ánimo a preferir entre varios asuntos el fin de las Comunidades de Castilla». Y es a lo que se ciñe en la obra: el asedio de la ciudad de Toledo por las tropas reales, aunque al final falsee la realidad histórica.

¹³ A. García Gutiérrez es autor también de *El Trovador*.

Juan de Padilla (1855), de Vicente Barrantes¹⁴, que continúa con otra novela, *La viuda de Padilla* (1857); *Un horóscopo real* (1858), de Manuel Fernández y González, y *Los Comuneros de Castilla* (1861), de Ventura García Escobar, que encuentra su continuación en la obra de Eleuterio Llofriu y Sagrera titulada *La estrella de Villalar. Segunda época de los Comuneros*, 1861.

La mujer valerosa, uno de los apelativos con que es designada María Pacheco¹⁵, es un drama histórico en versos octosílabos y endecasílabos, dividida en cuatro actos y publicada en Mérida (Yucatán). La acción transcurre en Toledo y la heroína comunera es presentada como un personaje depravado, argumento al que se une el tema de los celos y el amor entre enredos políticos: María de Pacheco es pretendida por el joven soldado Tello Gil, tímido y de rango social inferior al de la dama. Y a ello se une Pedro Carvajal, que burla el honor de Inés, hermana de Tello. Carvajal, además, está integrado en el ejército real, desde donde urde una traición contra los comuneros y, al tiempo, planea un atentado contra María Pacheco... La obra concluye con la muerte de Carvajal a manos de Tello Gil, el ingreso en un convento de Inés y el exilio de María a Portugal.

En la obra de Víctor Balaguer -*Juan de Padilla*-, a diferencia de lo que ocurre en la obra anterior, participan los principales personajes comuneros y, también, la reina Juana. El tema amoroso queda fijado desde los inicios: Pedro Girón está enamorado de María Pacheco, pero ésta prefiere a Padilla, y surge el tema de la envidia y de la venganza, y no sólo personal; también política. Padilla es tratado según le concibieron los románticos: liberal, valiente y patriota. Maldonado le comunica que la ciudad de Toledo está al borde de la sublevación, momento

¹⁴ V. Barrantes, *Juan de Padilla*, Madrid, 1855. Este autor extremeño publicó, además, otra novela histórica sobre el tema que nos ocupa, titulada, precisamente, *La viuda de Padilla*, Madrid, 1857.

¹⁵ He aquí otros apelativos aplicados a María Pacheco por el pueblo debido a su pericia heroica: «La leona de Castilla», «Brava hembra», «Centella de fuego» y «el último comunero».

en que Padilla insta a la defensa de España y culpa a los extranjeros de sus desgracias, con lo que queda a salvo su acatamiento al rey. En una entrevista con la reina en Tordesillas ésta le nombra jefe de la Liga y le anima defender la nación:

«Sed valiente y animoso,
en paz y en guerra sed hombre,
que vuestro nombre otro nombre
no encuentre en la tierra igual;
y mientras Padilla aliente,
que tremole sin segundo,
en nuevo y antiguo mundo
nuestro pendón nacional»
(acto III, cuadro I, escena V).

Pedro Girón, por su parte, aparece con todas las características del astuto traidor, pues se alía con el conde de Haro y luchará contra las tropas comuneras; además, mediante la calumnia y falseando la realidad histórica, logra que la reina destituya a Padilla como jefe de la Liga y le otorgue a él el nombramiento. Padilla, aturdido por lo que ve, pide a María, su esposa, que visite a la reina y le haga llegar la verdad. Mas, cuando doña Juana se dispone a revocar la presidencia de Girón, sufre un ataque de locura ante la visión de Felipe el Hermoso... Arrastrados por su propio destino, los comuneros se dirigen a Villalar y Padilla es detenido, y María pide al conde de Haro que le permita ver a su marido. Y éste accede, momento en que se suceden las escenas más dramáticas de la obra: Juan culpa a María de su situación actual por haberle amado, y le pide que se aleje para siempre; la esposa, sin embargo, le ofrece compartir una ración de veneno y una fosa común, pero el héroe ha de morir como tal y rechaza la propuesta. Y como enloquecido y poseso, muestra a su esposa el horrendo espectáculo que aguarda a su muerte: el pueblo, antes conjurado con sus ideales, ahora, ansio-

so, espera el truculento desenlace. Al final, Padilla da las últimas indicaciones a María, que se relacionan con la venganza:

«Amor ya no haya en tu pecho.
Debe haber sólo venganza
y, pues, te lego mi nombre,
un corazón muestra de hombre
para guardar a Toledo».

La acción transcurre según el suceder de los hechos históricos: se abre en Toledo (primer y segundo actos, continúa el tercero en Tordesillas y el cuarto en Villalar). En definitiva, en este drama Juan de Padilla se ha transformado en un héroe romántico, pues es el protagonista de la obra, y por ello se convierte en símbolo de la lucha por la libertad y el sacrificio y, al ser abandonado por el pueblo, se convierte también en mártir.

Eusebio Asquerino¹⁶, político, periodista y dramaturgo nacido en Sevilla (1822), también se acercó con mucho acierto al tema de los comuneros, a cuyas principales figuras y, también, al obispo Acuña, encontramos en su *Juan de Padilla* (1846), drama histórico en verso en cuatro actos y dos cuadros. También aparece ahora la reina doña Juana recluida en Tordesillas, con momentos de lucidez entre el desvarío amoroso de su locura: por ello resulta la reina el personaje más teatral del drama, y en torno a su figura se logran los momentos más intensos de la obra: cuando Padilla es hecho prisionero y condenado a muerte, María Pacheco acude a la reina para que firme el perdón para su marido, y la reina comprende y accede. Pero en el momento de firmar, surge un nuevo desvarío mental que le impide estampar su nombre en el documento del perdón. Además, en ese instante, confunde a María Pacheco con una de las supuestas amantes de Enrique el Hermoso. En esta obra, el dramaturgo sigue muy fielmente el decir de las crónicas sobre los

¹⁶ E. Asquerino escribió también una obra de teatro titulada *La judía de Toledo*, 1842.

hechos históricos, hasta el punto de referir el supuesto diálogo entre Padilla y Maldonado momentos antes de ser ajusticiados, cuando oyen que el pueblo los considera traidores. Acierta también el autor al reflejar el carácter definitorio de los principales personajes. Pone mucho empeño el dramaturgo en subrayar que Padilla no se rebela contra el rey, de quien siempre se considera su vasallo, sino contra la pandilla de extranjeros que detentan el poder y destrozan Castilla, y contra individuos desaprensivos de la nobleza que medran en esas circunstancias. Y en este no rebelarse del héroe contra su rey, se intuye un reflejo del comportamiento del noble y leal caballero castellano Rodrigo Díaz de Vivar que, a pesar de los tres destierros injustos, jamás luchó contra Alfonso VI, su rey y señor natural. María Pacheco aparece sin vacilación como mujer valiente y entregada también a la causa comunera, y como fiel y leal esposa. No obstante, a pesar de la fidelidad histórica a las fuentes, el dramaturgo introdujo elementos imaginarios para conseguir mayor efectismo. La acción se inicia en Toledo, en la casa de Padilla; luego, en Ávila, Tordesillas y, supuestamente, en Villalar.

En cuanto a las novelas señaladas, anoto que *Juan de Padilla*, la obra de Vicente Barrantes, se detiene en minuciosas descripciones sobre el ambiente histórico de la época, por ejemplo, en la enorme influencia del clero desde el púlpito a favor de la causa comunera en Toledo; y junto a esta posición, recoge también la intervención de Fr. Antonio de Guevara, que desde el púlpito de la iglesia de San Miguel, de Toledo amenazaba con excomulgar a cuantos se adhirieran a la revolución. También aparece el tema de *las germanías*, simplemente, como relleno ambiental, y desde los inicios el narrador manifiesta su posición política al lado de los rebeldes comuneros. Y en relación a Padilla, ahora deja de ser el héroe romántico de las obras anteriores y aparecen resaltados los rasgos que le caracterizan como mesiánico y místico, que también le cargaron estos supuestos.

En esta novela, según Antonio Cortijo Valdés¹⁷, el autor

«se propuso demostrar (...) que las revoluciones sin objetivo y sin sentido humano, sólo engendran héroes ficticios, predestinados a tragedias reales; en una palabra, que los revolucionarios que, como suelen ser los españoles, *no saben lo que dicen ni lo que siguen* (...) no impulsan al pueblo al progreso, antes bien se lo retardan o imposibilitan. Padilla es en la novela el héroe de la populachería; pero no el del autor, que hace justicia a su buena fe y a su caballerosidad, sin ocultar su ignorancia y sus debilidades (...). También pudo encerrar la novela una crítica sagaz de la conducta de Espartero (...). El libro, a pesar de todo -sigue diciendo-, bajo un punto de vista literario, es de los mejores de Barrantes, por su estilo, por su amenidad e interés, y sobre todo, por el vigor de colorido con que pinta los caracteres históricos y las costumbres de la época. No estuvo tan inspirado en su segunda parte (...) porque en la *Viuda de Padilla* le faltará el objetivo crítico que, según acabamos de ver, era Espartero»¹⁸.

Esta novela, *La viuda de Padilla*, se desarrolla en Toledo, «pocos días antes de la muerte de Juan Padilla», como anuncia el autor en el primer capítulo: el héroe comunero está luchando y el hijo de ambos, Gonzalo, está encarcelado. Aparecen en la obra el intrigante don Enrique de Villena, el padre de Padilla renegando de su propio hijo por sublevarse contra el rey y el apuesto Garcilaso de la Vega, el poeta.

Un horóscopo real (1858), de Manuel Fernández y González, es más literatura que novela histórica, quizá un cuento cuya protagonista es María Pacheco desde su mismo nacimiento: «Estos blasones, que hemos descrito por capricho, representaban los apellidos de Mendoza y Pacheco (...). De repente salieron detrás del biombo ahogados sollozos y agudos gritos de mujer (...). La esposa del conde de Tendilla acababa de dar una

¹⁷ A. Cortijo Valdés, *Biografía del Excmo. Dr. D. Vicente Barrantes*, Madrid, Imprenta de Julián Peña, 1873.

¹⁸ A. Cortijo Valdés, *op. cit.*, pp. 21-22.

hermosa niña, que es la heroína de nuestro cuento»¹⁹. Dentro la fantasía literaria en la que no faltan enredos amorosos, el autor recupera el decir histórico de las crónicas y cuenta con realismo la muerte de los comuneros en la plaza de Villalar. También se hace eco de la anécdota cifrada en el breve diálogo ante el patíbulo entre Juan de Padilla y Juan Bravo, cuando éste protestó al oír al pregonero tratarles de traidores: «Mientes tú, y aún quien te lo manda decir: traidores, no; mas celosos del bien público, sí, y defensores de la libertad del reino».

A lo cual en el mismo tono, si bien amistoso, repuso Juan de Padilla: «—Señor Juan Bravo, ayer era día de pelear como caballero, y hoy día de morir como cristiano».

La novela *Los Comuneros de Castilla*, de Ventura García Escobar, narra la Guerra de las Comunidades desde sus primeras manifestaciones hasta los hechos de Villalar²⁰. El autor sigue muy fielmente el desarrollo histórico de los acontecimientos, de tal manera que aparecen frases textuales que el narrador se encarga mediante citas en asegurar la fuente bibliográfica. Además, se apoya en los personajes históricos y protagonistas que aparecen con sus propios nombres. Así, junto a los valerosos capitanes, aparecen María Pacheco, la reina Juana, el pérfido franciscano Antonio de Guevara, Lasso y Pedro de la Vega y el mismo Garcilaso, el conde de Haro y Pedro Girón, el traidor. También aparece la figura bizarra del obispo Acuña al mando de un escuadrón de enardecidos sacerdotes; mas, a pesar de estos deseos de veracidad y de objetividad, el autor comulga con la causa comunera y escucha complacido a Padilla cuando exhorta a sus leales de esta manera:

«Gastado se ha la razón en vano con los hombres —dice Padilla—. Resta solamente apelar a la justicia de Dios. Oíd y juzgad. Cada uno sabéis y todos sentís las grandes, las nobles, las justísi-

¹⁹ M. Fernández y González, *Un horóscopo real*, Madrid, Imp. F. Gaspar, 1858.

²⁰ V. García Escobar, *Los Comuneros de Castilla*, Madrid, Imprenta de la Iberia, a cargo de Manuel Rojas, 1859, cap. XII, p. 74.

mas causas que nos obligaron volver por la libertad, por el honor y por el pro de nuestra Patria. Conocéis la historia puntual del nuevo reinado; sabéis el desafuero de Valladolid, los atentados de Compostela, el abuso de todos los días. Habéis visto la noble advertencia de Toledo, la enérgica respuesta de Castilla, la tolerancia real del reino. A la representación justa, a la voz mesurada del Estamento se ha respondido lanzando de la tierra a los procuradores; a la legítima reivindicación de sus franquezas por las ciudades, se ha respondido con la picota y la cuchilla; a las protestas de Lasso, con los asesinatos de Ronquillo, con el martirio de Medina; y en fin, a las leyes, a la nobleza y a la lealtad de España con el desprecio, con el ultraje, con la violación de lo divino y humano».

También se pone de manifiesto la adhesión del clero al movimiento comunero en la boca de Fr. Pablo. Al final de la obra, el autor adjunta varios textos históricos, entre ellos dos cartas de Juan de Padilla: la que remite a su esposa y la que escribe a la ciudad de Toledo.

En *La estrella de Villalar. Segunda época de los Comuneros*, el autor, Eleuterio Llofríu, ofreció una continuación histórica del relato anterior (de manera que en alguna ocasión se han publicado en un único tomo adjudicado a Ventura García)²¹. Ahora desarrolló el ataque a Medina de Rioseco y a Tordesillas, y el traslado de la reina a Valladolid. Y aunque se ciñó también al decir histórico, introdujo personajes ficticios e historias cruzadas de amor. También esta novela añade al final notas explicativas e históricas. Ambos textos están ilustrados con grandes y expresivas láminas. López de Ayala también se acercó al tema en la medianía del siglo XIX con una obra de teatro que tituló, precisamente, *Los comuneros* (1855), zarzuela en tres actos y en verso. Se estrenó en el Teatro del Circo de Madrid el 14 de noviembre de 1855. Se trata, en realidad, de una

²¹ E. Llofríu y Sagra. Periodista, novelista y dramaturgo español (Alicante, 1835-Huesca, 1880). Fue director de varios periódicos en Madrid y de la *Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales*. Fue autor de obras de teatro y de varias novelas.

historia de amor que coincide con el levantamiento comunero de la ciudad de Segovia y su aplastamiento.

Durante el periodo histórico nombrado como «La Restauración», el movimiento comunero y la reputación de sus protagonistas cayeron en el olvido; no obstante, en torno al último tercio del siglo, el tema volvió a resurgir con la tendencia del drama histórico. Así, en 1872 apareció una obrita titulada *Doña María Pacheco. Cuadro dramático original en un acto y en verso*²², de José de Cabiedes Gutiérrez y José Castillo y Soriano, cuya acción se desarrollaba en la casa de Padilla. Desde ahí se aludía a los episodios bélicos de Medina de Rioseco y de Villalar. Padilla sale de su casa a luchar para cumplir la palabra dada al pueblo, que le ha nombrado su defensor y, claro está, el héroe cobra todo el protagonismo. Los autores siguen fieles el dictado de las crónicas, aunque lo violentan al asegurar que muere luchando en Villalar. La acción de la segunda parte se desarrolla en Toledo y la protagoniza María, llena de valor y deseos de vengar la muerte de su esposo. Por tanto, la primera parte, en la que también aparece el hijo de Padilla que se desvive por entregarse a la causa comunera, es *evocada* desde el caserón toledano y *vista* o actualizada desde ahí, la segunda.

Y en cuanto al género del ensayo de la segunda mitad del XIX, en una ardorosa intervención, Emilio Castelar proclamaba desde la tribuna del Congreso el 17 de noviembre de 1876:

«El día más luctuoso de nuestra historia, más luctuoso que el día del Guadalete, más luctuoso que el día de Alarcos, es el día que muere el municipio en los infaustos y desolados campos del triste Villalar. La adulación cortesana, que hasta la historia se desliza, ha querido disminuir la grandeza y la importancia de este día, disminuyendo la grandeza y la importancia del héroe que lo personifica; pero el pueblo, cuyo juicioso instintivo es superior a las sentencias de los sabios y a las decisiones de los historiadores,

²² J. Cabiedes de Gutiérrez y J. del Castillo y Soriano, *Doña María Pacheco*, Madrid, El Teatro y Administración Lírico-Dramático, 1872.

ha regado con sus lágrimas el solar de Padilla; ha presentado su ejemplo a todos los que pelean y mueren por la libertad; ha engrandecido su nombre en la poesía y en la leyenda; ha hecho de su sacro cadalso el sacratísimo altar de la regeneración de nuestras artes; ha colocado en el templo de las leyes su nombre a la cabeza de todos nuestros mártires, como si quisiera decir que al espirar Padilla espira el Municipio, con el Municipio las Cortes, con las Cortes la libertad, con la libertad el genio nacional»²³.

Ángel Ganivet, refiriéndose a la Guerra de las Comunidades, dijo que el verdadero reformista era Carlos I; por el contrario, consideraba a los rebeldes castellanos anclados en la tradición y reacios a las innovaciones pretendidas por el monarca; incluso, puso en duda la existencia de la batalla de Villalar:

«Para mí, la muerte de Cisneros, muerte oportuna, que le libró de recibir en el rostro la bocanada de aire extranjero que traía consigo el joven Carlos de Gante, fue la muerte de Castilla; y la decapitación de los comuneros fue el castigo impuesto a los refractarios, a los que no querían caminar por las nuevas sendas abiertas a la política de España. Los comuneros no eran liberales o libertadores, como muchos quieren hacernos creer; no eran héroes románticos inflamados por ideas nuevas y generosas y vencidos en el combate de Villalar por la superioridad numérica de los imperiales y por una lluvia contraria que les azotaba los rostros y les impedía ver al enemigo. Eran castellanos rígidos, exclusivistas que defendían la política tradicional y nacional contra la innovadora y europea de Carlos I. Y en cuanto a la batalla de Villalar, parece averiguado que ni siquiera llegó a darse (...). Hay que reconocer que Carlos I fue un hombre oportuno. En España no había nadie capaz de comprender su política, y esto prueba, sin necesidad de más demostraciones, que su política era ajena a nuestros intereses, aunque estuviera apoyada en derechos indiscutibles y en vagas aspiraciones de nuestra nación. Carlos I

²³ E. Berzal de la Rosa, *op. cit.*, p. 267.

representó en nuestra historia un papel análogo, aunque en sentido inverso, al de Napoleón en la de Francia»²⁴.

Y Unamuno, en 1915, comparaba a los caciques cerealistas de la Castilla de su tiempo con los *interesados* comuneros del siglo XVI:

«Ya están los comuneros de Castilla rezongando y repitiendo una vez más que no va a poder venderse el trigo a un precio remunerador ni va a poder sembrarlo (...) Les llamo los comuneros de Castilla porque son los legítimos descendientes -en intereses- de aquellos famosos comuneros del siglo XVI, que pelearon contra el emperador Carlos V (...)»²⁵.

El tema continúa en la literatura del siglo XX, en el ensayo, el teatro y la novela. También con periodos de aceptación y aplauso, y otros de reprobación y censura. A este respecto, varios fueron los escritores *novecentistas* que, en sus ensayos, se hicieron eco de las interpretaciones de Ganivet, entre ellos Gregorio Marañón, en *Los castillos en las Comunidades de Castilla*²⁶, donde definió a los comuneros como «una masa inerte conducida por nobles e hidalgos apegados a una tradición feudal que les daba evidente poder frente al monarca, al mismo tiempo que sobre el pueblo esclavizado»; y Ortega y Gasset, incidiendo en el aspecto localista de los comuneros, contrapuso el matiz aldeano de las Comunidades con el carácter universalista y europeísta de la España del siglo XVI. Azaña, por su parte, rebatió las opiniones de Ángel Ganivet y dijo que «el encuentro en Villalar es una de las principales acciones militares en la Península, decisiva no sólo en la posesión del terreno, sino en la posesión del gobierno y en los destinos del país»²⁷.

²⁴ Á. Ganivet, *Idearium español*, Madrid, Espasa Calpe, col. Austral, n.º 125, 1999.

²⁵ Cita tomada de E. Berzal de la Rosa, *op. cit.*, pp. 263-264.

²⁶ G. Marañón, *Los castillos en las Comunidades de Castilla*, Madrid, 1957.

²⁷ M. Azaña, *Plumas y Palabras*, Madrid, 1930.

Quizá fuera Francisco Villaespesa el primero de los dramaturgos del siglo XX en acudir al tema de los comuneros con *La leona de Castilla* (1913), que sirvió de base para la película homónima, de Juan de Orduña (1951), cuya protagonista fue Amparo Rivelles. La obra se desarrolla en una fortaleza de Toledo, asegurada y defendida por María Pacheco, pues su esposo está luchando. Es aconsejada por su tío, el marqués de Villena, y por otros personajes, que haga desistir a su marido de semejante quimera y que abra las puertas de la ciudad a las tropas imperiales. Aparece también el hijo de ambos personajes, que quiere salir a combatir por la causa comunera... En fin, llegan noticias de la muerte de Juan de Padilla en Villalar y, ante el extremo de la resistencia, María entrega de manera honrosa la plaza. El hijo muere también y María emprende el exilio.

En 1920, el tema de los comuneros salta hasta Argentina con la figura de María Pacheco, de modo que el escritor argentino José Antonio Saldías (1891-1946) escribió en 1920 *La leona de Castilla*. Al año siguiente, con motivo del cuarto centenario de la derrota de los comuneros en Villalar, el fervor literario se acrecentó. Por ejemplo, en *El Rebaño* (1921), drama en tres jornadas y en verso de Fernando López Martín donde los héroes comuneros eran presentados como pastores que no conseguían defender el rebaño ante el feroz ataque de los lobos imperiales²⁸. La acción se desarrolló en Burgos durante el levantamiento de las Comunidades de Castilla.

En 1933 apareció *Vida de Doña María de Pacheco. El último comunero*, de Carmen Muñoz Roca-Tallada, una novela en la que narró la vida de esta mujer digna y valerosa desde su relación con Juan de Padilla²⁹. Vino a ser, por tanto, una exposición muy objetiva del hecho comunero, y del valor y la ente-

²⁸ F. López Martín, *El Rebaño*. Drama en tres jornadas y en verso. Madrid, Rivadeneira, 1921.

²⁹ C. Muñoz Roca-Tallada, *Vida de Doña María de Pacheco, «El último comunero»*, Barcelona, Seix Barral, col. Vidas de mujeres ilustres, 1933.

reza de esta mujer en la adversidad. Terminó con la muerte de María Pacheco en Oporto, pobre y rodeada de sus leales.

Durante la guerra civil, los comuneros volvieron a ser considerados símbolo de la libertad; y tras el paréntesis franquista, surgió el espléndido renacimiento de la revuelta castellana y sobrevivieron manifiestos reivindicativos regionales para que Castilla renaciese de su ancestral abandono. Así, en 1974, Ana Diosdado estrenó en el Teatro María Guerrero *Los Comuneros*, obra en que se conmemoraba el hecho histórico desde la anciana figura de Carlos I, ya recluido en Yuste. Supone una evocación constante de aquellos tiempos agitados de la historia de España, pero sin intención de actualizarlos y, por supuesto, sin relacionarlos con aspectos históricos de la España del último tercio del siglo XX. En 1976, el grupo segoviano Nuevo Mester de Juglaría musicalizó el romance *Los Comuneros*, compuesto en 1972 por el poeta leonés Luis López Álvarez. Consta el poema de un prólogo, donde describía la coronación de Carlos I en Valladolid, la jura de los Fueros y el reconocimiento a su madre como reina de Castilla. Además, le hacen llegar al flamante rey el malestar del pueblo por la presencia de la corte flamenca que le acompaña. Después, en seis partes se da cuenta del estallido de la sublevación, de su desarrollo, del apresamiento de los capitanes y de la huida de María Pacheco a Portugal. En el epílogo asistimos a la ejecución de los héroes comuneros. Se introduce el tema de Acuña que, al ser clérigo, no puede ser condenado a morir. Acaba el poema con un alegato al pueblo castellano con un mensaje de esperanza: no todo está perdido.

Y durante el periodo llamado de «Transición política», y más con las autonomías, ha vuelto a resurgir con fuerza el tema de las Comunidades, máxime en las provincias que estuvieron más implicadas en el hecho de las Comunidades. Por tanto, novelas, obras de teatro y poemas de diversas formas se dedican a conmemorar aquel hecho histórico tan castellano, bien desde el ensayo, bien desde cualquiera de los géneros literarios. Valgan

como muestras *La comunera. María de Pacheco, una mujer rebelde* (2003), de Toti Martínez de Lezea; *1497-1531. María de Pacheco* (2005), de Fernando Martínez Gil, y *Biografía novelada sobre María Pacheco* (2007), de María Teresa Álvarez.